



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RENUNCIA DEFINITIVA PERSONAL DOCENTE

---

VISTO

La Nota presentada por el Arquitecto FRANCISCO SONEIRA (LEGAJO N° 53923), por la que eleva renuncia a su cargo Docente;

Y CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se fundamenta, en razón de motivo personales,

Que en virtud de ello, corresponde aceptar la renuncia definitiva presentada por el Arq. SONEIRA, a su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, en la cátedra de Arquitectura III "B", a partir del 01/04/2024,

Que el Area de Personal ha emitido el correspondiente informe técnico,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Arquitecto FRANCISCO SONEIRA (LEGAJO N° 53923), en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra de Arquitectura III "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del 01/04/2024.

ARTICULO 2°: Agradecer al Arquitecto SONEIRA, por los servicios prestados a esta Facultad durante su actuación como Personal Docente de esta Alta Casa de Estudios.

ARTICULO 3°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 4°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO